

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 13** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato acuerdo marco para el suministro de pan común.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
 - c) Número de expediente: 05-DT-00004.7/2010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo marco para el suministro de pan común a los centros de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: 16 lotes.
 - Lote 1: Pan. Zona Cercedilla.
 - Lote 2: Pan. Zona Rascafría.
 - Lote 3: Pan. Zona San Lorenzo de El Escorial y Guadarrama.
 - Lote 4: Pan. Zona Majadahonda, Las Rozas de Madrid, Torrelorones y Collado Villalba.
 - Lote 5: Pan. Zona Alcobendas, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes y Tres Cantos.
 - Lote 6: Pan. Zona Torrelaguna.
 - Lote 7: Pan. Zona Alcalá de Henares, Arganda del Rey, Rivas-Vaciamadrid y Tielmes de Tajuña.
 - Lote 8: Pan. Zona Coslada, San Fernando de Henares, Paracuellos de Jarama y Torrejón de Ardoz.
 - Lote 9: Pan. Zona Aranjuez.
 - Lote 10: Pan. Zona Getafe, Leganés, Fuenlabrada y Parla.
 - Lote 11: Pan. Zona Alcorcón, Móstoles y Villaviciosa de Odón.
 - Lote 12: Pan. Zona Navalcarnero.
 - Lote 13: Pan. Zona Villa del Prado.
 - Lote 14: Pan. Zona San Martín de Valdeiglesias.
 - Lote 15: Pan. Zona Madrid, término municipal.
 - Lote 16: Pan precocido y masas de pan, pan común y panes especiales (para todas las zonas).
 - d) CPV: 15811000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 11 de mayo de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 25 de mayo de 2011.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de mayo de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 16 de mayo de 2011.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 5.212.000 euros sin incluir el IVA, cantidad estimada de compra para el conjunto de los lotes durante todo el período de vigencia del acuerdo marco, incluida la prórroga.

5. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto de los lotes:

Lote n.º	Base imponible	IVA	Total
1	30.170	4	31.377
1	22.630	8	24.440
2	15.085	4	15.688
2	11.315	8	12.220
3	25.142	4	26.147
3	18.858	8	20.367
4	25.142	4	26.147
4	18.858	8	20.367
5	60.340	4	62.753
5	45.260	8	48.881
6	34.284	4	35.655
6	25.716	8	27.773
7	150.850	4	156.884
7	113.150	8	122.202
8	45.255	4	47.065
8	33.945	8	36.661
9	34.284	4	35.655
9	25.716	8	27.773
10	75.425	4	78.442
10	56.575	8	61.101
11	75.425	4	78.442
11	56.575	8	61.101
12	25.142	4	26.147
12	18.858	8	20.367
13	25.142	4	26.147
13	18.858	8	20.367
14	37.712	4	39.221
14	28.288	8	30.551
15	754.248	4	784.418
15	565.752	8	611.012
16	33.000	4	34.320
16	99.000	8	106.920

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 19 de octubre de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 21 de diciembre de 2011.

c) Contratistas:

Empresa	CIF/NIF	Lotes adjudicados
COMERCIAL DISTRIBUIDORA MONTAÑA, S.A	A78488947	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
FABRICA DE PAN JABARDO, S.A.	A28969822	5, 7, 8, 15, 16
PAN RUSTICO SL	B81868663	4, 8, 15
PANIFICADORA DE LEGANES, S.A.	A28217586	1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 15, 16
PANIFICADORA MARTINMAR, S.L.	B28288967	15, 16
PANTORRES, S.A.	A79123808	5, 7, 8, 15
PAN-VI, S.L.	B78401007	5, 7, 8, 15

d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un acuerdo marco no se conoce el importe de ventas de cada adjudicatario.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de los proveedores que cumpliendo suficientemente con los requisitos de calidad exigidos, han ofrecido mejores condiciones de precio, plazo de entrega, servicios com-



plementarios y de respuesta ante necesidades de devolución y sustitución de artículos, respetando el número máximo de 8 adjudicatarios por lote fijado en los pliegos.

Madrid, a 12 de enero de 2012.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Francisco Lobo Montalbán.

(03/2.372/12)